Anotado

114

Asunción, Setiembre 8 de 1891

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

En vista de lo manifestado por el Señor Cónsul de Italia, en nota, fecha 7 del Corriente, que su Gobierno había autorizado el nombramiento del Señor Don Francisco Bibolini como Vice Cónsul de aquella Nación en esta Capital,

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Queda reconocido el Señor Don Francisco Bibolini en el Caracter de Vice Consul de Italia en esta Capital; sirviéndole el presente decreto de suficiente exequatur.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

Venancio V. Lopez.